

Evaluación del Profesorado de Postgrado ESIC

Año Académico 2012-2013



Madrid, 22 de enero de 2014

- 1. Consideraciones Generales**
- 2. Indicadores Generales del Informe**
- 3. Recomendaciones**
- 4. Valoraciones Globales por Campus**
- 5. Valoraciones Específicas por Campus**
 - 1. Campus: Madrid**
 - 2. Campus: Valencia**
- 6. Altas, Bajas y variaciones de cargas docentes**
- 7. Consideraciones relevantes**

CONSIDERACIONES GENERALES

Consideraciones Generales

Objetivos

El objetivo de esta **Evaluación del Profesorado** es apoyar **las futuras programaciones del Profesorado del área de Postgrado**, en función al desempeño de sus imparticiones en el año que finaliza, en lo que se refiera a las cargas docentes del profesorado que deba estar implicado en las los diferentes masters, previamente ajustados a los cambios y actualización de temáticas que hayan indicado desde la Dirección Académica y el Vice-decanato.

La Evaluación del profesorado se realiza en tres vías, mediante:

- **Valoración de los Alumnos** a través de los Cuestionarios de Satisfacción del Profesor.
- **Valoración interna de la Escuela** recogidas de incidencias que pueden haber ocasionado profesores que habiendo sido visibles o no por el alumno, transmitidas o no por el alumno, han implicado un perjuicio en el adecuado desarrollo de las asignaturas; por ejemplo, documentaciones, entregas tardías de notas, etc.
- **Valoración de la Dirección del Área**, a través del contacto periódico de directores de Programa con el profesorado, coordinación académica, los delegados.

Método aplicado

La Responsable de Calidad del Área Postgrado ha recopilado las valoraciones efectuadas por los Alumnos de Postgrado, mediante los Cuestionarios que se pasan a dichos alumnos, para valorar a los Profesores de los diferentes Módulos. Dichos cuestionarios se pasan al finalizar cada uno de los módulos

Consideraciones Generales

Tabulación y Conclusiones

La Unidad de Calidad ha tabulado los datos y extraído los parámetros de interés para la elaboración de este informe.

Grupo de Interés de este Informe

Este informe se publica en la web www.esic.edu en su apartado de Garantía de Calidad, Resultados del Sistema de Calidad Institucionales para la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

Consideraciones Generales

POST.GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas

Según establece el procedimiento **POST.GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas** Escuela, y en función a **Valoraciones de los Alumnos** , se anexa copia literal del procedimiento:

1. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INDIVIDUALES DE ENCUESTAS de ALUMNO AL PROFESOR:

Los estadísticos (media, mediana y moda) se deberán encontrar *centrados alrededor del 7 (sobre 10 puntos)*, por bloques de preguntas efectuadas, para ser considerada satisfactoria la evaluación del profesor.

Por debajo de 7: el Director de Departamento/Programa y/o el Vicedecano del área, se pone en contacto con el profesor para analizar dicha situación e intentar subsanarla.

Si hubiera reincidencia en el año posterior, dicha situación se contrastaría con los criterios adicionales de valoración de los profesores, y en caso de ratificarse dicha valoración, esto repercutirá en su asignación de carga lectiva.

En los campus (salvo Valencia y Barcelona), y para el área de Grado, serán los Directores de Departamentos junto con los Coordinadores de Grado quienes lleven a cabo este análisis de las encuestas y comunicación con el Profesor.

En las áreas de Postgrado de Valencia y Barcelona serán los propios Directores Académicos del Campus quién contactará con el Profesor, salvo que dicho profesor provenga de campus de Madrid.

Por encima de 7: Si los estadísticos (media, mediana y moda) se encuentran centrados por encima del 7, la asignación de horas debe ser mantenida y/o incrementada, siempre que la disponibilidad lectiva de la Escuela y la personal del profesor lo permita.

POST.GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas

Según establece el procedimiento POST.GR.4.20.30.20 **Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas** Escuela, y en función a **Otras Valoraciones**, se anexa *copia literal* del procedimiento:

1. OTRAS VALORACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

La encuesta al alumno, no es el único criterio a utilizar para la evaluación de los profesores. En todos los campus, la información adicional a los resultados de las encuestas que se utiliza para la evaluación de los profesores es:

- La Información obtenida de las reuniones con los delegados y alumnos.
- Incidencias recibidas tanto por el propio área, como en la Unidad de Calidad, a través de los buzones
- Reconocimientos recibidos en los buzones de la Unidad de Calidad
- Valoración interna de la Escuela, a través de los Directores de Programa, Responsable de documentación y Responsable de Programación.
- Se considerará una referencia importante la titulación de doctor y acreditado.

El área elaborará un Informe, donde se reflejen los profesores que hayan resaltado negativamente o positivamente, en la información anterior. En este informe figurará un resumen de los incumplimientos de los requisitos definidos en el Acuerdo firmado por el personal docente durante ese año académico.

Consideraciones Generales

POST.GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas

Según establece el procedimiento **POST.GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño de Actividades Académicas** Escuela, y en función a **Valoraciones de los Alumnos y Otras Valoraciones**, se anexa copia literal del procedimiento:

Consecuencia de los resultados en [Evaluaciones encuestas de alumnos y otras valoraciones](#), resulta:

a) Aumento de carga docente o mantenimiento en las Áreas de Grado y Postgrado

Si las evaluaciones de estudiantes han sido positivas, y el resto de valoraciones también, la asignación de horas para el siguiente año académico, debe ser mantenida y/o incrementada, según procedimiento asignación de cargas docentes **POST.3.40 Programación Académica** y **GR.3.40 Programación Académica**:

- En función al número de grupos que se programen
- En función a los rediseños de los programas que puedan ocasionar reducción o aumento de su materia a dar.

b) Disminución significativa de la carga docente en las Áreas de Grado y Postgrado:

En caso de decisión de **disminución importante de horas** (superior a un 20% y siempre más de 20 horas) a impartir por un profesor, el procedimiento a seguir será similar a la contratación (formulación inicial del Director del Departamento/Director de Programa, aprobación inicial del Vicedecano de Grado/Postgrado y del Decano), siendo la decisión final tomada aprobada por la Dirección General (usaría el “**Formulario contratación, cese o disminución de carga docente**”).

Estas disminuciones deben ser siempre comunicadas al profesor afectado por parte de su Director de Programa/Departamento y en caso de pertenecer a varios Departamentos/Programas, por parte del Vicedecano que corresponda.

c) Cese de la actividad docente de un profesor en las Áreas de Grado y Postgrado:

Todos los ceses que se produzcan serán comunicados al profesor afectado y en el caso de que el cese sea para profesores con más de 20 horas lectivas, adicionalmente deben tramitarse a través del “**Formulario contratación, cese o disminución de carga docente**”, y siempre con la aprobación final de la Dirección General de ESIC. Los ceses deben ser comunicados al afectado por parte de su Director de Programa/Departamento y en caso de pertenecer a varios Departamentos/Programas, por parte del Vicedecano que corresponda.

Consideraciones Generales

Valoración Final. Baremos

Para los profesores que han alcanzado los diferentes baremos, y según establece el procedimiento **4.20 Gestión de Personal Académico de Grado y Posgrado de la Escuela**, y en función a **Valoraciones Internas**:

- Información Obtenida de las reuniones con Delegados
- Información Obtenida de las reuniones con Tutores
- Información Obtenida de reconocimientos del Buzón de Calidad
- Información Obtenida a través del registro de incidencias

INDICADORES GENERALES DEL INFORME

CLAUSTRO POSTGRADO ESIC- Madrid

Variación del Profesorado del 2012/13 respecto al 2011/12: 17%

CLAUSTRO POSTGRADO ESIC- Valencia

Variación del Profesorado del 2012/13 respecto al 2011/12: 17%

Todos los alumnos reciben la encuesta de valoración del profesorado el lunes después de haber recibido la formación por parte del ponente. La encuesta se recibe y completa vía electrónica y la reciben tanto los alumnos que han acudido al seminario como los que no, si bien en el caso de alumnos de Postgrado, son escasas las ausencias. Los alumnos reciben hasta tres recordatorios para completar dicha encuesta. El resultado de la misma se emite tras finalizar el plazo del último recordatorio

Recomendaciones

Recomendaciones

Mejora: Debe revisarse los datos de valoraciones de alumnos en aquellos profesores de valoración baja o dudosa, y realizar la valoración pertinente que tendrá en cuenta:

1. *El perfil del alumnado*
2. *El campus donde ha ocurrido*
3. *El momento en que se he realizado esa valoración*

Responsable: vicedecano de Postgrado y Directores de programa Master

Tiempo de Realización: 2013/2014

Indicador: Valoraciones de encuestas del curso 2013/2014

Valoraciones de los Alumnos al Profesorado curso académico 2012/2013

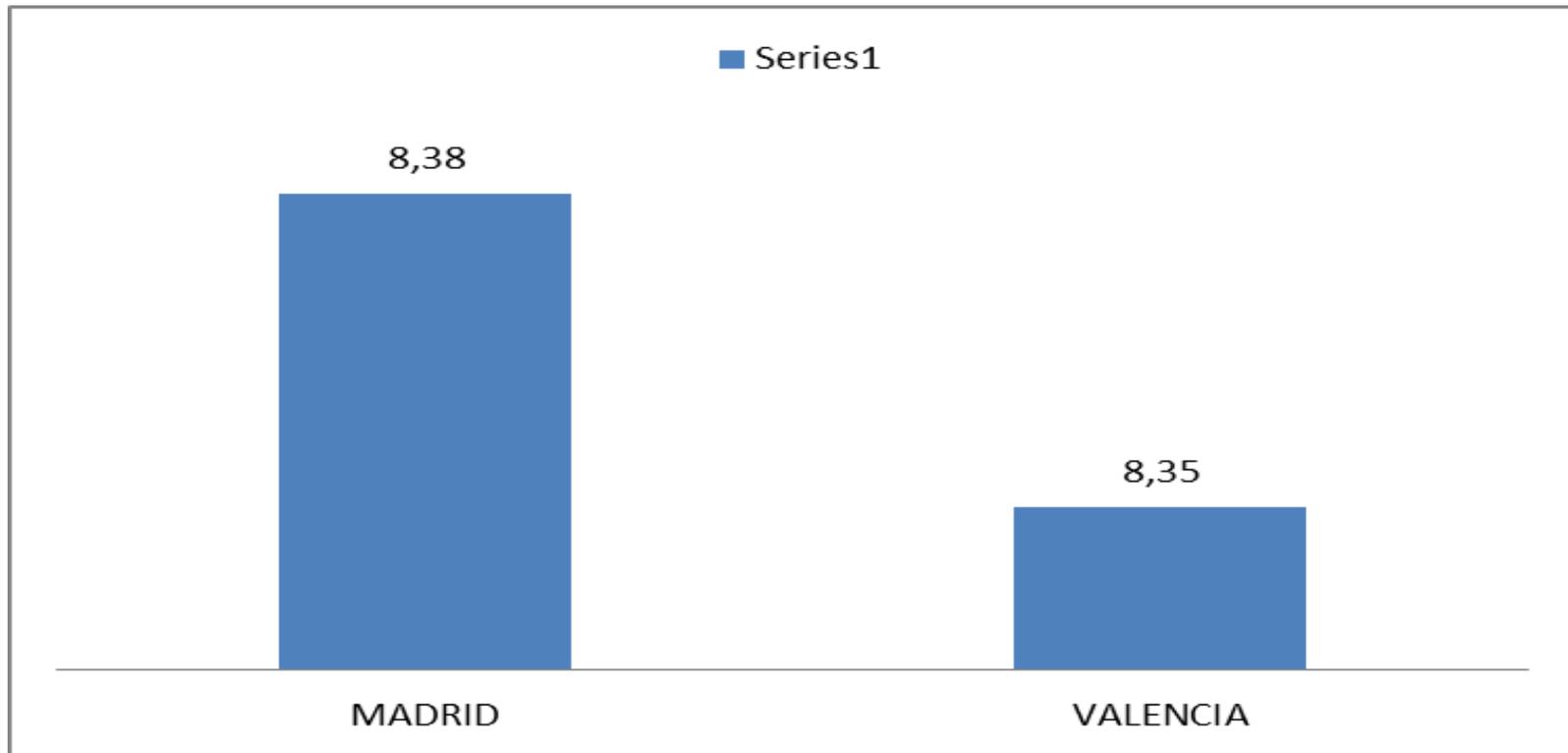
Cuestionarios de Valoración al Profesorado

Para este informe se han tomado las valoraciones de los alumnos hacia cada profesor expresadas en una escala del 1 al 10.

Valoraciones Globales por CAMPUS

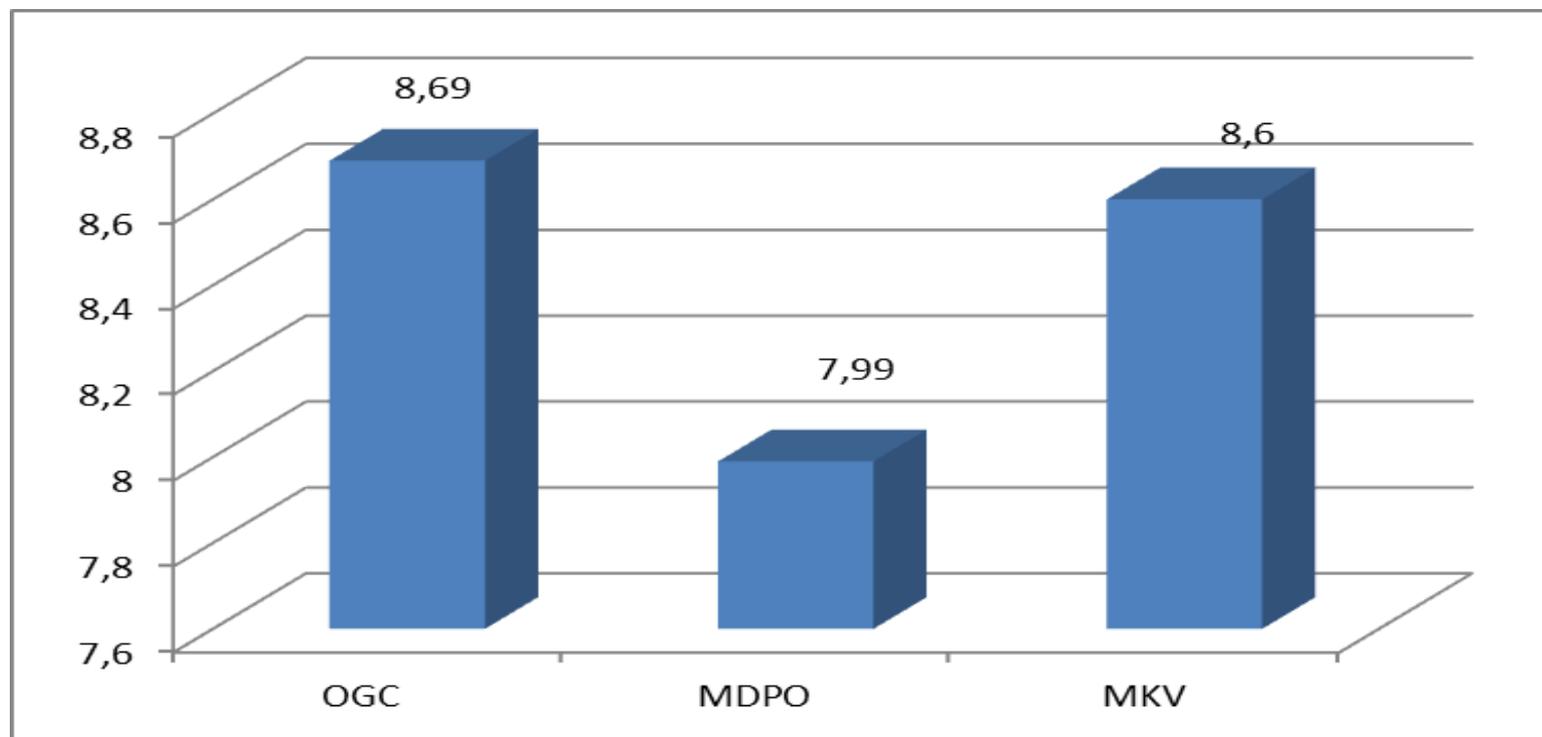
Valoraciones por campus : Madrid y Valencia

A continuación se detalla las valoraciones medias recibidas por el profesorado en los campus de Madrid y de Valencia



Valoraciones profesores por programa

A continuación se detalla las valoraciones obtenidas por parte del profesorado en los Programas Master Universitarios OGC URJC, MKV de UMH y MDPO URJC impartidos en Madrid y Valencia respectivamente



ALTAS DE PROFESORES BAJAS DE PROFESORES VARIACIONES DE CARGA DOCENTE

PARA CURSO ACADÉMICO 2012/2013

Curso académico 2012-2013- Madrid

- El número de altas de profesores en este curso 2012/2013 ha sido de 17% del profesorado existente en el curso 2010/2011.
- Un 13,6% del profesorado del claustro del curso 2011/2012 han experimentado un aumento significativo de su carga en el curso 2012/2013 (>20% respecto del curso anterior y más de 20 horas).
- Un 17% del profesorado del claustro del curso 2011/2012 han experimentado una disminución de su carga lectiva en el curso 2012/2013.
- Aproximadamente un 16,5% del profesorado del claustro del curso 2011/2012 han causado baja en el curso 2012/2013.

Curso académico 2012-2013- Valencia

- El número de altas de profesores en este curso 2012/2013 ha sido de 17,6% del profesorado existente en el curso 2011/2012.
- Un 42% del profesorado del claustro del curso 2011/2012 han experimentado un aumento significativo de su carga en el curso 2012/2013 (>20% respecto del curso anterior y más de 20 horas).
- Un 11,7% del profesorado del claustro del curso 2011/2012 han experimentado una disminución de su carga lectiva en el curso 2012/2013.
- Ningún profesor del claustro del curso 2011/2012 ha causado baja en el curso 2012/2013.

Conclusiones relevantes

- Como el curso anterior, la valoración media de todos los profesores tanto en Madrid como en Valencia es superior a la valoración mínima exigida, 7, habiendo además un fuerte crecimiento de este curso 2012-2013 respecto al anterior 2011-2012, en Madrid de + 4 puntos, con una calificación media de 8,38 y en Valencia de + 28 puntos, con una valoración de 8,35.
- En cuanto a los programas universitarios de postgrado, tanto OGC como MKV crecen respecto al curso pasado, +0,61 y +0,25 respectivamente. Este curso entra también en la valoración el Master en Dirección de Personas y Desarrollo Organizativo (MDPO) con una valoración de 7.99.
- A nivel general destacar desde la dirección del área la satisfacción por contar con un claustro de profesores muy valorado entre los alumnos, lo que permite tener este tipo de calificaciones en los programas.